

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVI

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses..... 5 pesetas.
En el extranjero, un semestre..... 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana..... 10 céntimos.
Esquelas mortuorias.—Sencillos en 3.ª plana..... 8 pesetas.
Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.416

Viernes 25 de Noviembre de 1904

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Viernes 25 de Noviembre de 1904

CEPAS AMERICANAS

Los propietarios viticultores que deseen reconstituir sus viñedos destruidos por la filoxera, deben antes de comprar Cepas americanas pedir el Catálogo de precios para 1904-1905 a los señores

Viuda y Sobrino de Antonio Delmas
Cortes 555
Barcelona.

Dichos viveros, fundados en 1886, poseen 50 hectáreas de pies madres y 10 en ingertos y barbados.

No venden más que sus productos.

Cultivan especialmente para Andalucía, Barbados largos para plantaciones profundas.

Garantizan la autenticidad y frescura de la plantas que venden.

No tiene la casa ningún representante en Granada, habiendo cesado el compromiso adquirido de no vender en Andalucía.

Precios sin competencia.

Los Presupuestos de Granada.

Idea general.

Con verdadera complejidad es a lo que el Alcalde y los concejales se ocupan este año, con algunas más detención que los anteriores, del estudio de los presupuestos, labor tan trabajosa como meritoria a la que debería consagrar el Ayuntamiento, durante muchos meses, una atención asidua y un análisis escrupuloso y detenido.

Si así lo hicieran, no tardaría en modificarse radicalmente nuestra administración municipal que, si bien es honrada y pulcra como pocas, (con orgullo lo decimos en honor de los representantes del pueblo granadino) y cumpliendo un deber de justicia, adolece de graves defectos de desorganización que esterilizan la rectitud y la buena voluntad que reconocemos en el Alcalde y en los señores concejales.

A poco que se estudian los presupuestos se descubren las huellas del abandono, el descuido y la rutina, y se ve que, aspirando Granada a vivir la vida del progreso, sigue viviendo, bajo el punto de vista de su constitución económica, la vida precaria, pobre y sin ideales administrativos que arrastraba hace cincuenta años.

La culpa de este mal que lamentamos no es sólo de los Ayuntamientos; corresponde en gran parte a la apatía e indiferencia de la opinión ante los problemas económicos y, muy particularmente, a las tiránicas imperiosidades de la política.

El presupuesto de Granada es mezquino: no es el que corresponde a una ciudad de su categoría y a las exigencias de los tiempos. Realmente las más felices iniciativas se tienen que estrellar ante la falta de recursos; pero aun dentro de esta situación, es posible hacer algo que no se hace y que se puede hacer reorganizando los servicios, aglutinando la recaudación de los impuestos, transformando el organismo administrativo y, sobre todo, teniendo ideas, persiguiendo un fin que, si no se puede realizar en un solo ejercicio económico, se pueda alcanzar en un período más o menos largo de años.

Existen varios problemas de importancia suma que, si a una resolución no hubiesen concurrido hace algún tiempo las iniciativas de los Ayuntamientos, quizá estuviesen ya en vías de ejecución.

La amortización de la deuda, el alcantarillado y la construcción de aguas potables por tubería de hierro son los más importantes.

Para solucionar el primero habría sido suficiente el esfuerzo del trabajo constante dirigido por una constante voluntad; el segundo también podría haber sido planteado por la aplicación de los recursos ordinarios en una dirección fija y permanente; el último sólo el dinero lo pueda resolver.

Los grandes problemas.

Resumiendo sintéticamente el resultado del estudio que ha hecho estos días sobre la materia, en cumplimiento de su deber como vocal de la Junta de Asociados, nuestro querido Director D. Luis Seco de Lucena, ciéramos que ya es tiempo de plantear tan importantes problemas, con cuyo fin debe procederse, de un modo práctico y ejecutivo, en el próximo ejercicio al estudio, compulsa y análisis de la Deuda Municipal, como trabajo preparatorio para establecer las bases de su amortización, cosa que es posible que se realice en 1906, de suerte que pueda servir de fundamento al Presupuesto de 1907; ejecutar, sin perder un instante, los estudios de un plan general de alcantarillado, al que se sujeten, desde 1906, todas las obras y reparaciones que hoy se ejecutan, sin dirección fija, en los darnos

de Granada; y estudiar un empréstito de cuatro millones de pesetas que permita llevar a cabo, sin perjuicio, ni oposición, de los actuales usufructuarios, la canalización de las aguas potables que, por el equivocado procedimiento que hoy se sigue, no se realizará nunca.

Para atender a estas necesidades, el Sr. Seco de Lucena, someterá (D. M.) a la aprobación de la Junta de Asociados algunas proposiciones de que daremos cuenta oportunamente.

Los ingresos.

Como el criterio de este periódico sobre los Presupuestos es el formado por nuestro Director, que hoy ha de discutirlos en la Junta, no hemos de anticiparnos con un análisis de los mismos.

Haremos, no obstante, algunas ligeras indicaciones respecto del resultado de su estudio.

El Sr. Seco de Lucena solicitará de la Junta, entre otras cosas:

La reconstitución de la renta del Matadero sobre la base de sustituir el rutinario e injusto sistema de cobrar por cabeza degollada el correspondiente impuesto, y estableciendo la percepción del mismo por kilogramos, con cuya reforma se obtendrá un alza de más de 78.836 pesetas.

El arrendamiento de la recaudación de todos los impuestos y arbitrios municipales, susceptibles de ser arrendados, haciéndolo en conjunto, sistema que ofrece economías y ventajas excepcionales: para el contratista y que hará que no falten postores, pues si aisladamente aquella recaudación es un negocio mezquino, en total constituye una empresa de muy favorables resultados, tanto para el Arrendatario como para el Ayuntamiento; que obtendrá, por diversos conceptos, grandes beneficios.

La creación de un impuesto sobre los soportes y los conductores de energía eléctrica, cuyo producto se calcula en 30.000 pesetas anuales.

La ratificación del proyecto sobre los anuncios, que, con la reforma que se propone, se puede calcular en 6.000 pesetas.

La transformación del impuesto sobre libros, que, con alza de 10.000 pesetas.

El arrendamiento de explotación de los productos del Instituto Municipal de Vacunación, por la que se calcula un aumento de 5.000 pesetas.

La enmienda de la partida referente a la prestación de sillas en los pasos que pueda y debe producir al Ayuntamiento, durante el segundo semestre del año próximo, 6.500 pesetas.

Y otros aumentos menos importantes que, sumados con los anteriores, vienen a producir una elevación total de veinticuatro mil y pico de duros en el Presupuesto de Ingresos, en el que también se suprime el que se suprima el nuevo arbitrio que se proyecta establecer sobre materiales de construcción.

Los gastos

Al Presupuesto de gastos, el señor Seco de Lucena presentará varias enmiendas pidiendo:

La reorganización del personal de empleados, con arreglo a bases que propiciará y obteniendo una economía de 20.749 pesetas.

La reducción de 5.000 pesetas en la partida de mobiliario de las Casas Consistoriales, para el que se presupuestan 11.000.

La baja de 10.000 pesetas en el capítulo de gastos de la recaudación de impuestos, para el que hay presupuestadas 20.000.

La baja de 14.522 50 pesetas en el de Guardia Municipal y Serenos, aplicando la reforma que se proyecta ha-

cer y que no es de imprescindible urgencia.

La baja de 2.500, en el de equipo de la Guardia, por la misma razón.

La economía de 15.000 y pico de pesetas en el capítulo de jardines y arbolado por transformación del servicio, en las condiciones que propiciará.

Además de las indicadas, pedirá el señor Seco de Lucena algunas otras economías menos importantes en los gastos, de las que resulta una baja total de 83.515 pesetas.

Proyectos y mejoras

Unida el alza que se propone en los ingresos con la baja en los gastos se obtiene una total economía de más de cuarenta y cuatro mil duros que el señor Seco de Lucena ha de proponer se aplique a la realización de los siguientes proyectos y mejoras:

4.000 pesetas para los trabajos de análisis y depuración de los créditos que constituyen la Deuda Municipal, cuyos trabajos deberán hacerse por contables en el plazo de un año.

20.000 pesetas para los estudios de un plan general de Alcantarillado que se sacará a concurso entre ingenieros y arquitectos con la precisa condición de terminarlos en el plazo de un año.

65.000 pesetas para la instalación por el Ayuntamiento de una Central Eléctrica hidráulica bastante a producir la energía que necesita para su alumbrado extraordinario, que le cuesta anualmente seis o siete mil duros.

50.000 pesetas para la construcción de una nueva escuela moleto, con el plan de que, haciéndose una cada año, al cabo de veinte tenga el Ayuntamiento buenos edificios sin necesidad de pagar, como hoy paga, cinco mil duros de alquileres.

2.500 pesetas a sufragar los gastos de una colonia escolar que veraneen en alguno de los pueblos de la montaña granadina.

70.000 pesetas a la construcción de uno o varios edificios para alquilar, en condiciones económicas, a los obreros o familias de escasos recursos.

Miscelánea.

Un almuerzo. En el hotel Washington almorzaron ayer con el Gobernador, Sr. Tejón, y el Alcalde, Sr. Amor y Rico, los Sres. La Chica (D. Juan R.), Alba (D. Santiago) Rivas (D. Natalio), Moreno Pérez (D. Antonio) y Zorrilla.

Las fiestas de la Purísima.

En la Catedral.

He aquí el programa de las fiestas que han de celebrarse en nuestra Santa Iglesia Metropolitana con motivo del quincuagésimo aniversario de la Definición dogmática del inefable misterio de la Purísima Concepción de la Virgen María, por el excelentísimo y limo. Sr. Arzobispo con su Cabildo metropolitano, clero, autoridades, corporaciones y respetabilísimas corporaciones de esta católica ciudad de Granada:

En los días 4, 5, 6, 7 y 8 del mes de Diciembre, al toque del Ave María de la mañana, al mediodía, al Angelus de la tarde y a la oración de Animas, habrá repique general de campanas en todas las iglesias de esta ciudad.

En los días 4, 5 y 6, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral un solemne tríduo con exposición de S. D. M. rezando-se la Letanía al Santísimo Sacramento, el Trisagio y el Rosario; después habrá S. Ramón que predicará en la primera tarde un religioso de la orden Seráfica Capuchina; en la segunda el Sr. D. Manuel Truñel, cura párroco del Sagrario de esta Santa Iglesia; y en la tercera el M. I. Sr. D. Manuel Medina Olmo, Canónigo de la Insigne y Magistral Iglesia del Sacro Monte; seguidamente se cantará a toda orquesta un himno a la Inmaculada, terminándose el ejercicio de cada día con la Salve, Letanía Lauretana y Reserva del Santísimo.

A las ocho de la mañana del día 7, tendrá lugar una Combiñon general en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, del trascoro, celebrando el Santo Sacrificio de la Misa el M. I. Sr. Dr. D. Emilio de la Rosa, dignidad de Arcipreste, el que hará una plática alusiva a tan solemne acto.

A las nueve de la mañana de este mismo día, se cantará Prima y Kantata solemne a grande orquesta.

En los días 7 y 8 circulará en esta Santa Iglesia Metropolitana el Jubileo de las 40 horas en sufragio de las almas de los difuntos de las autoridades, corporaciones e individuos que contribuyen con su obolo a la mayor solemnidad de estos religiosos cultos. Se manifestará a la hora acostumbrada a Su Divina Majestad, con Misa

rezada; se invitará a todas las asociaciones piadosas y a otras corporaciones para que velen por turno ante el Santísimo Sacramento en ambos días. Por la tarde habrá solemnísimas Vísperas y Maitines.

El día 8, fiesta de la Inmaculada, a las diez de su mañana, habrá Misa solemne con sermón, a cargo del muy ilustre Sr. D. Modesto López Irujo, canónigo Magistral de la referida Santa Iglesia, y con asistencia de todas las autoridades y corporaciones. Terminado el Santo Sacrificio, nuestro Rvmo. Prelado dará la bendición Papal con indulgencia plenaria, que podrán lucir todos los que la reciban con la debida preparación de confesión y comunión.

A las cuatro de su tarde tendrá lugar por las naves de este santo templo una solemne procesión, en la que será llevada en andas la sagrada imagen de María Inmaculada y el Santísimo Sacramento en su trono; siendo también invitadas a esta procesión las autoridades, corporaciones y centros oficiales, a asociaciones religiosas y hermandades; comisiones de jefes y oficiales de todos los cuerpos armados de esta plaza; claustró de doctores de los centros docentes; caballeros de todas las Ordenes; Real Maestranza (t. i.), etc., terminando la enunciativa procesión con la bendición de Su Divina Majestad y la del reverendísimo Prelado.

Siendo María Inmaculada la Patrona de la Infantería española y deseando esta contribuir por su parte a la solemnidad de estos cultos, los excelentísimos señores generales, jefes y oficiales de guarnición en esta plaza asistirán a estas solemnidades y una compañía del bizarro regimiento de Córdoba, con bandera y música dará la guardia de honor en el templo Metropolitano durante los divinos oficios de la mañana del indicado día 8.

El día 11, domingo de Inocencia, a las dos de su tarde, tendrá lugar un certamen literario en el Pontificio y Real Seminario Central de San Celedonio de Granada; y el 14, a la misma hora, será la inauguración del nuevo local del Círculo Católico de Obreros, con lo cual se darán por terminadas las fiestas religiosas.

Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado concede 100 días de indulgencia a todos los que contribuyen con su obolo a estos cultos; y otros 100 días por la asistencia a cada uno de los actos de los mismos.

Se solicita muy encarecidamente a todos los habitantes de esta ciudad que desde las doce de la mañana del día 7 y en todo el día 8 tengan puestas colgadas en los balcones de sus respectivas casas, y en las noches de los citados días iluminen con esplendor las fachadas de las mismas, con lo que rendirán un público tributo de fe y de amor a María Santísima Nuestra Madre en el Augusto misterio de su Concepción Inmaculada.

Todos estos actos religiosos deben ser acompañados con fervientes oraciones, pidiendo muy especialmente por la intención del Sumo Pontífice, por las necesidades de la Iglesia y del Estado y por las necesidades particulares de cada uno, por las Animas benditas del Purgatorio y por la conversión de los infieles, herejes y pecadores.

La circular sobre el juego.—El Alcalde, Sr. Amor y Rico, ha trasladado a los tenientes de alcalde y a los de barrio la circular del Gobernador referente a la persecución de los juegos prohibidos, recomendándole que cada quince días le den cuenta de cuanto relacionado con esta materia ocurra en sus respectivos distritos.

Granada militar.

Por virtud de las nuevas reformas militares, que regirán desde primero de Diciembre próximo, se incluye a Granada en la segunda región, comprendiéndose en esta, aparte de la nuestra, las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaén, Málaga y Almería.

A cada región corresponde un cuerpo de ejército: cada cuerpo se divide en dos divisiones, y cada división consta de dos brigadas de infantería, de a dos regimientos, un regimiento de Caballería, uno de Artillería, y las unidades necesarias de Administración y Sanidad militar.

Es Granada el centro o capitalidad de la segunda división del segundo cuerpo de ejército.

El mando de dicha división se confiará a un general de la graduación indicada, que residirá en nuestra ciudad.

La provincia de Granada se constituye en tres cajas de reclutamiento, o circunscripciones, que son: Granada, Guadix y Motril.

La de Granada abarca los partidos judiciales del Sagrario, Salvador, Alhama, Loja, Monterro y Santafé; la de Guadix, los de Guadix, Iznalloz, Baza y Huescar; y la de Motril, los de Motril, Albuñol, Camplillo, Orgiva y Ugijar.

Se suprimen las actuales Factorías de subsistencias y utensilios amalgamándose ambos servicios en un solo establecimiento que se denominará «Parque administrativo de suministros».

Continúan en Granada el regimiento de Córdoba, núm. 10; el de Villar, el 12 montado de Artillería; la segunda compañía de la segunda comandancia de tropas de Administración Militar, y la segunda sección de la segunda compañía de tropas de Sanidad Militar; y además un destacamento de la sección de obreros de Artillería, afecta al parque móvil del segundo cuerpo de ejército.

Por la nueva organización residen en Granada, formando parte de la plantilla, los siguientes generales, jefes, oficiales y asimilados.

Un general de división, dos ayudantes de campo, un jefe de Estado Mayor, que desempeñará a la vez las funciones de Secretario del Gobierno militar, un general de brigada con su ayudante de campo, un sargento mayor con su ayudante; para la fábrica de pólvora, un coronel, un comandante y cuatro capitanes de Artillería; un capitán de Sanidad Militar y un capellán primero.

En caso de movilización, se organizará en Granada una media brigada que es la 13.ª, compuesta de los batallones de segunda reserva de Granada, núm. 33, Guadix, núm. 34 y Motril núm. 35.

Se establece en nuestra capital un Depósito de reserva de Caballería, al cual corresponden las provincias de Granada, Málaga y Almería.

En Málaga se establece otro Depósito de reserva de Artillería, que comprende las provincias de Málaga, Granada y Almería.

También en Málaga se establece una Comandancia de Ingenieros, que comprende las provincias de Granada y Almería.

El depósito de armamentos de Granada, dependiente del parque de Sevilla. Se disuelve el regimiento de Baza núm. 90 y se encarga de su liquidación al de Granada núm. 16.

El parque administrativo de Granada constará de un Director, un jefe de Detall y labores, un interventor, un depositario de efectos y caudales y un oficial de labores.

Se aumenta el regimiento de Córdoba con la plantilla de oficiales de un batallón; el 12 montado con la de una batería; y el regimiento de Victoria con la de un escuadrón.

Se rebaja la categoría del Hospital militar, y en su virtud estará al frente del mismo un subinspector médico de segunda clase.

La comandancia de Ingenieros se refunde en la de Málaga.

Tales son las reformas militares en la parte que afectan a Granada.

De ellas, la que se refiere a incluir en la circunscripción de reclutamiento de Motril el distrito del Campillo, nos parece que ha de proporcionar dificultades al Ayuntamiento.

Una procesión. Según oportunamente anunciamos, el día 7, a las cinco de la tarde, salirá del convento de Capuchinos, en solemne procesión, la imagen de la Inmaculada, con motivo del quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Concepción.

Al religioso acto concurrirá una comisión del Ayuntamiento.

El descanso dominical

Una numerosa comisión de individuos del gremio de coloniales y ultramarinos visitó ayer al Gobernador para quejarse de que, a pesar de los acuerdos que en el asunto ha adoptado la Junta local de reformas sociales, cuatro establecimientos de confitería, que también expendían artículos de dicho ramo, permanecían abiertos los domingos, vendiendo coloniales.

El Sr. Tejón manifestó a sus visitantes que está dispuesto a hacer cumplir la ley, y al efecto les pidió una relación escrita de los establecimientos que la infringen.

Ofreó castigar la primera infracción con el máximo de la multa, y la segunda, cerrando el establecimiento.

Los visitantes se retiraron del despacho del Sr. Tejón, muy satisfechos de la actitud de este.

Director. Ha sido nombrado director de este Hospital militar, con verdadera satisfacción del público granadino, nuestro ilustrado paisano el subinspector médico de segunda D. José Tejar Casti lo.

Sea enhorabuena.

Juntas de Reformas Sociales.

He aquí el texto de la Real orden de Gobernación sobre reorganización de las Juntas locales y provinciales de reformas sociales. Dice así:

1.ª La elección de las Juntas locales y provinciales, que deba verificarse en el corriente mes, ha de ser total.

2.ª El día, hora y lugar de la elección deben fijarlos los alcaldes respectivos.

3.ª El Censo debe formarlo, por sí, las Asociaciones obreras.

4.ª Tienen derecho electoral los miembros de todas las Asociaciones legalmente constituidas, que estén compuestas, en su mayoría, de obreros o patronos en su caso.

5.ª La elección dentro de cada Asociación es libre, sujetándose a los preceptos de la Real orden de 3 de Agosto último.

6.ª El día fijado para la elección, los representantes de las Asociaciones elec-

toras concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo, ó del libro de inscripciones de la Sociedad, en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes.

Entradas estas actas se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, proclamándose los votos y suplicantes elegidos, y levantando acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y las protestas que hubiese habido.

7.ª Para ser elector se necesita la condición de ser español.

8.ª Para no privar de la representación obrera ó patronal a las Juntas locales de los pueblos donde no existan Asociaciones obreras ni gremios se podrá admitir, en este único caso, que los alcaldes reunan separadamente a los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando a cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían éstos.

Los estudiantes.

En el aula número 7 de la Universidad, se reunieron ayer los estudiantes de las diversas Facultades y de la Escuela Normal.

En la reunión se dió cuenta de un telegrama dirigido al ministro de Instrucción pública, Sr. Lomínguez Pascual, pidiéndole que, con motivo del centenario de Isabel I Católica, conceda algunos días de vacaciones.

Varios escolares hicieron uso de la palabra, lamentando no haber tenido contestación del ministro, así como que éste las haya concedido a los estudiantes de Barcelona y Madrid.

Después de alguna discusión, los estudiantes acordaron:

Visitar al Gobernador, para exponerle, con los mayores respetos, sus sentimientos de disgusto por no haber obtenido contestación del señor Domínguez Pascual, y Visitar también las redacciones de los diarios locales para hacer análoga manifestación.

En cumplimiento de dichos acuerdos, los estudiantes se dirigieron al Gobierno civil.

Una comisión pasó al despacho del Gobernador, siendo recibida cariñosamente por el Sr. Tejón.

Enterado éste del objeto de su visita, prometió a los estudiantes telegrafiar en el acto al ministro de Instrucción pública, significándole sus deseos.

Después, el Gobernador, siguió conversando con ellos, manifestandoles que abrigaba la confianza de que sebrán no promover alborotos de ninguna clase, que no se compaginarán con su cordura y sensatez.

Los escolares se dirigieron desde el Gobierno civil a las redacciones de los periódicos diarios, expresando en ellas su disgusto por no haber obtenido contestación del ministro.

Al pasar los estudiantes por la calle de Mesones, se produjo alguna alarma.

Varias señoritas que paseaban en carruaje, al ver los grupos de escolares y creyendo que se trataba de otra cosa, se arrojaron precipitadamente del coche, refugiándose en algunes comercios, entre la alarma y las carreras de varios transeúntes, que ignoraban lo que en realidad ocurría.

Por fortuna, pronto se convencieron las indicadas señoritas de que nada anormal acontecía, y se restableció la tranquilidad.

Hoy a las siete y media de la mañana volverán a reunirse los escolares.

Horas de farmacia. Por acuerdo del Excmo. Sr. General Gobernador de esta plaza las horas de despacho público de la farmacia del Hospital militar serán en adelante de ocho a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde, sin alteración en todo tiempo y en tanto que dicha autoridad no mande otra cosa.

El Sr. Jiménez permanecerá algunos días en esta capital.

Congreso de Luises.

Se está celebrando en Barcelona un Congreso de las Congregaciones de San Luis Gonzaga de España y de la América latina, en el cual se han inscrito como congresistas 1.700 individuos de dichas asociaciones.

Representan a los luises granadinos los jóvenes D. José Figueroa, licenciado en Derecho, y D. José María y D. Trino Espinosa, ambos licenciados en Medicina.

El primero de dichos señores se encuentra ya en Barcelona, habiendo tomado parte muy activa y brillante en las deliberaciones del Congreso, por lo que ha sido muy felicitado por sus compañeros.

Los señores Espinosa llegarán brevemente a la capital de Cataluña, para ya han salido de Granada.

Los congresantes granadinos están muy satisfechos por la altura a que ha quedado su pabellón en tan importante Congreso.

Un edicto. El Alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que en el Boletín del 12 del actual se abre información pública durante el plazo de 30 días acerca de la petición formulada por la Compañía General de Electricidad para que se autorice el establecimiento de una línea de alta tensión, con objeto de conducir energía eléctrica desde esta ciudad al vecino pueblo de Maracena.

Pulseras de petición de tan buen gusto como las de SAN JERÓNIMO, Zacatin 33, no las hay en ninguna otra casa

Nuestros telegramas.

Las Cortes.

Congreso

Madrid 24 (9 noche.)
La represión del anarquismo.
Interpelación Soriano.
Proposición de aplazamiento.
Sigue el debate. Incidentes.
Las reformas de la Armada.

Al dar principio la sesión, los señores Burrell y Lerroux se ocupan de la ley para la represión del anarquismo, lamentando que en ella se extreme el rigor contra los republicanos y anarquistas y se deje sin castigo la propaganda separatista en general, y en especial la de los bizcainos.

El señor Maura reconoce el movimiento que entre estos se advierte y dice que, en la ley leída ayer en el Senado se castigaban los delitos de lesa patria, si bien no puede medirse con el mismo rasero el anarquismo y el regionalismo.

Se entra en la interpelación del señor Soriano, sobre la política en la provincia de Córdoba.

El interpelante propone la suspensión del debate a causa del fallecimiento de un hermano del ministro de la Gobernación.

A ello se opone el señor Sánchez Guerra fundándose en que se ventila su honor.

Relata su vida política, manifestando que siempre ha sido honrado e intachable.

Al hacer las declaraciones anteriores se advierte en el ministro de la Gobernación muestras de profunda pena.

Se concede la palabra al señor Soriano, el cual insiste en una alusión que ayer hiciera, relativa a haber llegado a manos de un elevado personaje político, quinientas pesetas por servicios poco decorosos.

El presidente interrumpe al Sr. Soriano para decirle que, la afirmación que acaba de hacer es una calumnia.

Se trata, dice el señor Soriano de una denuncia que hizo un concejal de un pueblo de Córdoba, a un diputado provincial.

Entre el interpelante y la presidencia se promueve un vivo incidente.

Durante él, el señor Soriano pregunta tres veces al marqués de la Vega de Armijo si son ciertas las denuncias que ayer y hoy ha formulado sobre la política en Cádiz.

El marqués guarda silencio, como el señor Soriano interpreta como muestras de aprobación.

Termina el diputado por Valencia diciendo que el señor Sánchez Guerra debe su representación a un acto falsificado.

El presidente.—S. S. es el que en estos momentos falsifica la verdad.

Quizá por la pena que le embarga, el ministro de la Gobernación se defiende confusa y brevemente.

Habla de nuevo el señor Soriano para pedir al señor Maura que descuaje del Gobierno al señor Sánchez Guerra. (Risas.)

El señor Roldán interviene brevemente para insistir en los cargos que ayer formulara contra el ministro de la Gobernación.

Pronuncia breves palabras el señor Soriano para decir que se muestra orgulloso de haber lanzado acusaciones contra el señor Sánchez Guerra, que le imposibilitan para continuar en el ministerio, y se suspende el debate reanudándose el de la reorganización de la Armada.

El ministro de Marina continúa el discurso que ayer comenzara, terminando con ello la sesión.

Senado

Madrid 24 (9 noche.)

Como en los días precedentes la sesión del Senado no ha ofrecido interés.

Rusia y Japón

Bombas especiales.

Madrid 24 (6-30 noche.)

Informes de Port-Artur recibidos en Chefú dicen que los japoneses emplean unas bombas especiales, que al estallar desprenden un gas metálico que produce desvanecimientos a los que los aspiran.

Compras de los rusos

Madrid 24 (6-30 noche.)

Numerosos agentes rusos hacen actualmente en Bélgica crecidas compras de municiones, alimentos y vestuario para el ejército de la Manchuria.

Japoneses y chinos

Madrid 24 (6-30 noche.)

Noticias procedentes de Karbin dicen que los japoneses tratan de un modo desconsiderado a los chinos.

Las milicias [de estos son desarmadas por aquellos.

Cuanto chinos caen en poder de los japoneses son tratados brutalmente y dedicados a trabajos rudísimos.

Buque apresado

Madrid 24 (8-30 noche.)

Un telegrama de Chefú da cuenta de haber sido apresado por los japoneses un buque mercante inglés, que conducía treinta mil cajas de conservas alimenticias con destino a Port-Artur.

Espada de honor

Madrid 24 (8-30 noche.)

El periódico «El Eco de París» ha abierto una suscripción, para con sus productos comprar una espada de honor al general Stoessel, defensor de Port-Artur.

La política.

El Rey a Inglaterra.

Madrid 24 (8-30 noche.)

Declaración de un secretario de embajada.—Cuando se ve a la reina.

Un secretario de la embajada de España en Londres, ha dicho que el proyectado viaje del Rey a aquella capital se hubiera ya llevado a efecto, si no hubiera ocurrido el fallecimiento de la Princesa de Asturias, motivo por el cual sufrió un aplazamiento.

La visita de D. Alfonso a la capital de Inglaterra se le dará a efecto en el próximo mes de Junio, al decir del secretario citado.

Linajes a Granada.

Madrid 24 (8-30 noche.)

Según informan en el ministerio de la Guerra, el general Linajes saldrá hoy con dirección a Granada, para presidir las exequias que en esa capital se verificarán, para conmemorar el centenario del fallecimiento de Isabel la Católica.

Firma del Rey.

Madrid 24 (8-30 noche.)

Hoy han sido firmados por el Rey dos decretos en virtud de los cuales se modifican algunos artículos del reglamento, para la ejecución de los servicios provinciales y municipales y varios del Instituto de Reformas Sociales.

Para evitar que se aplaca

Madrid 24 (8-30 noche.)

La interpelación Soriano.—Intervención de Silvela.

Como la interpelación del señor Soriano sobre la política en la provincia de Córdoba, ha pasado ya a la orden del día del Congreso, el señor Sixto (don Eugenio), tiene el propósito de reproducirla mañana incidentalmente, para evitar que se le dé carpetazo.

Cuestión personal

Madrid 24 (8-30 noche.)

Visita a Sánchez Guerra.—Pidiendo explicaciones.—El ministro rehusa.

Por consecuencia de cartas cambiadas entre el señor Martín Rosales y el ministro de la Gobernación, han visitado a éste para pedirle explicaciones a nombre de aquél, los señores Auñón y D. Cristino Martos.

El señor Sánchez Guerra, manifestó a sus visitantes que, mientras sea ministro no acepta cuestiones personales.

Varias noticias

Distinción a un infante.

Madrid 24 (6-30 noche.)

El rey de Inglaterra ha concedido la gran cruz de la orden de la Victoria al infante D. Manuel de Portugal.

El Congreso de la paz

Madrid 24 (6-30 noche.)

El Gobierno de Holanda se muestra satisfechísimo de que se verifique en La Haya, como se proyecta, el próximo Congreso de la paz.

Para la realización de acto tan importante dará cuantas facilidades estén de su parte.

La reina de Holanda a su vez tiene grandes deseos de que el

Congreso se verifique en La Haya. Así lo ha comunicado el Gobierno holandés al de los Estados Unidos.

Tratado de arbitraje.

Madrid 24 (6-30 noche.)

Dentro de muy poco quedará concluido un tratado de arbitraje entre Italia y los Estados Unidos.

Para dar término a esa obra el Gobierno italiano ha enviado instrucciones y amplios poderes a su embajador en Washington.

Exposición de automóviles

Madrid 24 (6-30 noche.)

Para la exposición de automóviles que muy en breve se inaugurará en París se están haciendo grandes preparativos.

Algunos fabricantes presentarán vehículos que por su elegante construcción y extrema velocidad constituirán una verdadera maravilla.

De Portugal

Madrid 24 (6-30 noche.)

Preparando un recibimiento.—Elecciones.

El elemento oficial de Lisboa y muchas sociedades particulares no cesan de hacer preparativos para dispensar a los reyes de Portugal, cuando regresen a aquella población de su viaje a Inglaterra, un brillante recibimiento.

Aún no se sabe de un modo cierto el día de la llegada, puesto que depende de lo que inviertan los soberanos portugueses en el viaje que después de su salida de Inglaterra proyectan realizar por el Mediterráneo.

Dentro de muy poco se verificarán en Lisboa, Oporto y Coimbra elecciones para designar trescientos individuos que se encarguen de la reorganización del partido republicano.

Jefes que se entregan

Madrid 24 (6-30 noche.)

Según noticias recibidas en Londres, una fuerte columna militar india ha obligado a tres jefes indígenas del Sudán, de los más poderosos, a entregarse.

El arbitraje internacional

Madrid 24 (6-30 noche.)

Un considerable número de miembros de los Parlamentos sueco, danés y noruego visitarán a sus colegas franceses para contribuir al progreso de la causa de la paz.

Revisión de un proceso.

Madrid 24 (8-30 noche.)

El de Dreyfus.—Para final de mes.

Terminados los trabajos preliminares que se venían haciendo para final del mes actual se abrirá la revisión del famoso proceso Dreyfus.

Hasta ahora no ha llegado a imprimirse este asunto a la opinión pública con la intensidad que se presume.

El proceso Syveton.

Madrid 24 (8-30 noche.)

El exministro de la Guerra de Francia Mr. André, se mostrará parte en el proceso, que se sigue al diputado Syveton, por consecuencia de la agresión de que éste hizo objeto a aquél en la Cámara.

Dimisiones.

Madrid 24 (8-30 noche.)

En el Gran Oriente francés.—Del ejército.

El Consejo del Gran Oriente francés ha recibido mil docientas dimisiones de individuos afiliados a la masonería.

Más de quinientas son de militares.

Ha dado lugar a todas ellas el sistema de acciones puesto en práctica en el Ejército francés.

El temporal.

Madrid 24 (9-30 noche.)

En Bilbao.—Nieves.—A punto de cesar.

En distintas localidades de España reina un intenso temporal.

Una de las poblaciones, en que sus efectos son más acentuados, es Bilbao.

En Valladolid ha caído una abundante nevada.

El día de hoy ha sido crudísimo en Madrid. Al anocheecer ha caído una ligera nevada.

Desde el Ferrol parten que continúa sintiéndose el temporal que ayer se desencadenó en aquellas aguas.

Hoy se refugiaron en el puerto treinta barcas pesqueras.

Un tripulante de una de ellas fué arrebatado por una ola.

Anaque se le extrajo vivo del mar, su estado es gravísimo.

De Barcelona.

Madrid 24 (9 noche.)

Protesta de los socialistas.—Manifestación en proyecto.—Se prohibirá.—Las causas.

Los socialistas de Barcelona han publicado una enérgica protesta por el atentado anarquista de la calle de Fernando.

Los republicanos proyectan celebrar una manifestación, también de protesta, por el suceso antes aludido.

Se cree que las autoridades prohibirán esa manifestación, por que se la cree un ardid para contrarrestar la procesión jubilar anunciada.

Las sociedades de Barcelona y muchos particulares continúan telegrafando al Gobierno en demanda de enérgicas medidas contra el anarquismo.

Una desgracia.

Madrid 24 (9-30 noche.)

Correo retrasado.—Caida a la vía.—Togues inútiles.—Retroceso.—Un cadáver.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy con bastante retraso, a consecuencia de un desgraciado accidente ocurrido cerca de Ponferrada.

Una señora de La Coruña, llamada D.ª Filomena Bescanisa, se asomó a la ventanilla del vagón que ocupaba.

La ventanilla, cuyo pasador no estaba echado, cedió y la viajera cayó a la vía.

Los que se acercaron al suceso, tocaron los timbres de alarma, pero no fueron oídos por el maquinista.

El tren hizo alto a dos kilómetros de distancia del lugar del suceso, y desde aquel punto regresó al en que había caído la viajera.

Esta fué hallada muerta.

La de Alcalá del Valle.

Madrid 24 (9-30 noche.)

Sobresimiento.—Folios del proceso.—Contra denunciantes.

Dicen de Cádiz que se ha sobreesido el proceso por los sucesos de Alcalá del Valle.

La causa consta de mil cincuenta y seis folios.

Por consecuencia de las diligencias practicadas, se procederá contra treinta y seis presos que formularon denuncias falsas.

LA COTIZACIÓN

BOLSA DE MADRID.

Madrid 24

4 0/0 Perpetua Interior 77-50

4 0/0 Pequeños 77-95

4 0/0 Fin corriente 77-52

5 0/0 Amortizable 80-00

5 0/0 Pequeños 97-50

Cédulas Hipotecarias 101-60

Cédulas del 4 por 100 100-00

Banco de España 477-50

Banco Hispano-Americano 400-00

Arrendataria de Tabacos 416-00

Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera 109-75

Idem ordinarias de idem 81-00

Obligaciones de idem 00-00

CAMBIOS.

Francos. París, vista 36-00

Libras. Londres, vista 34-19

Exterior español 90-43

En libertad

Madrid 24 (3-30 madrugada.)

El atentado de Barcelona.—Sin pista.—Manifestación prohibida.

El juez especial que instruye el sumario por la explosión de una bomba en la calle de Fernando, de Barcelona, ha puesto en libertad a todos los detenidos por no resultar cargos contra ellos.

Resulta falsa la pista que se decía haberse encontrado.

El gobernador de Barcelona ha negado permiso para la manifestación republicana que se proyectaba celebrar el domingo, a fin de evitar un encuentro entre ella y la procesión jubilar.

Huelga solucionada

Madrid 25 (3-30 madrugada.)

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de los operarios del arsenal de Brest.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Noticias de algunos postal.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables a V. o a su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas. Delgado y débil, sin apetito, digestión lenta, desmayos, etc.

La dolencia. DEBILIDAD NUTRIMENTIVA. El remedio. «Emulsion de Scott».

La prueba. «La Emulsion de Scott hizo mucho bien a mi hijo. Ahora su salud es perfecta, su color fresco y rosado, su apetito insuperable, corre y juega que es un gusto, y todo su cuerpo denota fuerza donde antes no había más que debilidad.»

«Texto de una carta de D. Ramon Jorral, Madrid. Calle de la Ventosa, No. 8. Insistí siempre en ver la marca de fábrica, sino no compré el verdadero remedio.»

Si queréis tener salud, combed el Scott's Emulsion, acompañado de 75 céntimos en sellos de correo para franqueo, y un trasporte de Emulsion de Scott será enviado gratis, según el como precise.

A los quintos de 1905

Se reduce del servicio activo por 750 pesetas y 50 de gastos de administración, antes del sorteo.

«La General en España» ha redimido este año solo en Granada 31 mil 500 del reemplazo anterior, entre ellos dos excedentes de cupo que fueron llamados a activo.

Para detalles al representante en Granada y su provincia, D. Casimiro Arroyo Ruiz, San Jacinto, 9, 2.º

Cuenta corriente con el Banco de España.

Azucarera Señor de la Salud

EN LIQUIDACION

Habiendo surgido dificultades para la ejecución de algunas de las acciones tomadas por dicha sociedad en la Junta general celebrada el día 18 de los corrientes se suspende el pago de la cantidad acordada distribuir entre los socios y se convoca a éstos a nueva Junta general que habrá de celebrarse el día 3 de Diciembre próximo, a la una de la tarde, en la casa número 43, piso 2.º de la plaza de la Marina de esta capital, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Condiciones y precio para la subasta del hara del Caz de Jotayar, si la Junta no acuerda subastarla en el mismo acto entre los socios como pueda hacerlo si así lo estima conveniente.

2.º Determinar de la cantidad que ha de quedar para atender a los gastos del curso Contencioso Administrativo pendiente contra la resolución del Ministerio de Hacienda, sobre rescisión del Contrato para pago de la Contribución.

3.º Repartición de la cantidad que ha de distribuirse entre los socios como saldo de su participación en el haber social, salvo el resultado del recurso mencionado en el número anterior.—Granada, 21 de Noviembre, de 1904.

El Presidente de la Comisión Liquidadora de la Sociedad Azucarera Señor de la Salud, Salvador Montoro.

El Secretario de la Comisión Liquidadora de la Sociedad Azucarera Señor de la Salud, Enrique Herrera.

Consultas médicas

del Dr. Velázquez de Castro (D. Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una.

Duquesa 8.

Centro de negocios

de Ricardo Martín Gutiérrez y C.ª Plaza Nueva, entrada por la de Cuchilleros núm. 1.

Habiendo obtenido este centro de Negocios la autorización del Banco Hipotecario de España para hacer cuantas operaciones de préstamo tengan relación con el mismo, nos ofrecemos a los propietarios de esta región andaluza, por si quisieran consultar con este centro, antes de hacer operación alguna, pues reconocidas son las ventajas y economías que ofrece el practicar operaciones con dicha casa de crédito.

DINERO con hipoteca y personal a un módico interés, reserva absoluta, compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

COBRANZA de toda clase de créditos y gestión en general de asuntos administrativos y judiciales.

Talleres de la Real Compañía Asturiana

Méndez Núñez (antes Navas), núm. 23

Estos Talleres se dedican a la preparación y colocación de TRABAJOS DE ZINC, en las construcciones.

Especialidad en Tubos y Canalones de zinc, para bajadas y conducción de agua, que tienen incomparable superioridad, bajo todos puntos de vista sobre los de hoja de lata.

Los propietarios de obras deben visitar los Talleres de la Real Compañía Asturiana, en la seguridad de que encontrarán en ellos artículos muy ventajosos para sus edificaciones, tales como tejados y cubiertas de zinc, jambas y repisas, balaustradas, antepechos, arteronafas, sacos, pilastras, etc., sólidos, elegantes, económicos.

Instalaciones completas de tuberías de plomo para gas y agua. Indudablemente sacarán provecho de esta visita, e introducirán en sus construcciones mejoras importantes, prácticas y de sólido resultado.

Farmacia Moderna.—Príncipe 10.

Precios muy económicos

Emulsion de aceite de bacalao, 1'25; Limonada purgante, 0'75; Licor de breva 0'60; Jarabe de Lactio fortato de cal, 1'25; Id. de quina ferruginosa, 1'50; Id. de iodo-tánico, 1'50; Id. de hemoglobina, 1'50; Id. de Rabano iodado, 1'50; Elirix de pepina, 1'50; Vino de quina ferruginosa, 2; Vino de Peptonina, 2; Vino iodo-tánico, 1'50; 2; Cápsulas de sándalo, 1'50 frasco; Id. de Terpinol, 1'50; Magnesias granuladas efervescentes, 1.

En recotas la economía es más apreciable.

Consulta médica

Noticias de alcance postal

Política y Prensa.

EL IMPARCIAL
Ocupase del problema de las subsistencias y del peligro anarquista y dice que el gobierno del señor Maura ha fracasado completamente por falta de iniciativas para prevenir el hambre y para evitar los atentados.

EL LIBERAL
Aplande el proyecto que anoche aprobó el Gobierno para reprimir los desmanes del anarquismo; pero cree que ha debido restablecerse la normalidad en Barcelona por los medios naturales sin apelar a procedimientos de carácter extraordinario.

ESPAÑA
Comentando la marcha de los debates parlamentarios, dice que se nota mayor cansancio de espíritu en las

oposiciones que en la mayoría y en el Gobierno.

EL GLOBO
Atribuye el decaimiento parlamentario que se observa a la influencia de la vi-a política.

Aboga porque vaya al Parlamento gerte nueva, dispuesta a abrir nuevos cauces a las actividades de la nación.

EL UNIVERSO
Censura que las Cámaras aprovechen el problema de las subsistencias como arma política para combatir al Gobierno.

Procediendo de ese modo, nunca se resolverán cuestiones que tanto interesan a la nación.

EL NACIONAL
Defiende a la nación de las acusaciones que contra ella se lanzan por la indiferencia con que mira los asuntos públicos.

Dice que el país no puede hacerse

oir de los gobernantes y lo menos que puede hacer es sufrirlos pacíficamente.

Noticias Varias.

El reo de Sevilla

Madrid 23.—El Sr. Ibarra, senador por Sevilla, escribió ayer al señor Maura participándole que llegará hoy a Madrid la comisión nombrada en aquella capital para gestionar el indulto del autor del crimen del hombre descuartizado, y que la comisión la preside el Arzobispo de Sevilla.

El Sr. Maura contestó al Sr. Ibarra que el Consejo de ministros había examinado detenidamente el expediente varias veces, no encontrando motivo para aconsejar a S. M. el indulto, y que así lo manifestaba para evitar a la comisión un viaje infructuoso.

Naufragio de un velero español
Filadelfia 22.—Un vapor inglés, que acaba de llegar, anuncia la pérdida probable del velero español *Tafalla*, cuya tripulación se compone de 15 hombres.

El vapor inglés ha tratado de llevar a remolque al *Tafalla*; pero le

ha sido imposible por el mal estado en que quedó después de la tempestad, en la noche del 15 al 16.

La escuadra de instrucción
Vigo 23.—En este momento está entrando en este puerto la escuadra española de instrucción compuesta del acorazado «Pelayo» y los cruceros «Río de la Plata», «Alvaro de Bazán», «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Cardenal Cisneros».

Congreso Mariano
Barcelona 22.—Con gran solemnidad se ha celebrado en el Palacio de Bellas Artes la inauguración del Congreso Mariano.

Numeroso y distinguido público ocupaba el local.

El cardenal Casañas declaró inaugurado el Congreso, y se levantó la sesión, no sin leerse la bendición concedida por Pío X a los congresistas.

Epidemia en el ganado lanar
Agde 22.—La comandancia del puerto anuncia que ha publicado un orden prohibiendo la entrada por mar, en Francia, del ganado lanar procedente de España, por reinar en este país una violenta epidemia de morriña.

El Quirinal y el Vaticano

Roma 22.—Preocupa mucho a la opinión saber si en las elecciones generales próximas pasadas se han puesto de acuerdo el Quirinal y el Vaticano.

Se espera que, bien en el discurso de la Corona, bien en una declaración ministerial, se aclare el misterio.

Fuerte tormenta.

Palma 23.—Anoche, sobre las siete, desencadenóse una furiosa tempestad, precedida de truenos y relámpagos, cayendo lluvia torrencial. El fuerte viento echó a tierra los árboles, tronchándolos.

Mientras se iniciaba la tempestad celebrábase misa en las iglesias, produciéndose alarma en ellas.

En la catedral se habían congregado más de 6.000 personas.

Los efectos de la tormenta son imponentes.

Por los ventanales entró abundantisima lluvia, alarmándose los fieles, que abandonaron sus asientos, y reinando gran confusión.

En la casa llamada Moliner cayó una chispa eléctrica, derribando la chimenea. En otras muchas casas de Palma los desperfectos son enormes.

Una embarcación ha sufrido averías encallando junto al embarcadero.

De otras embarcaciones que salieron al anochecer no se tienen noticias, suponiéndose habrán recalcado en algún puerto.

Tempestad de nieve

Londres 23.—Se ha señalado una tempestad de nieve en Escocia, al norte de Inglaterra.

Han ocurrido numerosos naufragios y algunas defunciones.

Terrible accidente

Viena 22.—En un túnel del ferrocarril de Trieste, una explosión de grisú ha producido la muerte a 11 obreros y herido a siete.

Ciudad subterránea.

En Galitzia (Polonia austriaca), existe una ciudad subterránea con una población de unos mil habitantes y con su iglesia.

Es una ciudad constituida por trabajadores de minas de sal.

Probablemente no hay metrópoli en el mundo que cuente tantas estatuas como aquella ciudad subterránea, afortunada de multitud de esculturas hechas por los mineros en bloques de sal.

La eficacia maravillosa del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**, para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas pueden que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el **DR. J. C. AYER & CO.,**

Lowell, Mass., E. U. A.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

Nuevas Máquinas Tricotosas

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas.—Sencillas, prácticas y productivas.—Se remiten con un libro dando instrucciones. Pedir catálogo a la casa **AGUSTIS**, calle de Girona, 120.—Barcelona. FUNDADA EN 1888.

No más Hernias (quebraduras) ni deformidades de huesos.

El Director técnico y reputado Ortopédico del **Gran Gabinete** de Madrid, Mendizábal, S. duplicado, recibirá en LOJA los días 25 y 26 de Noviembre en la fonda de **Eladio González** y en GRANADA los días 27 y 28 en el hotel **Victoria** de 10 a 4, a todos los que padezcan **Hernias (quebraduras)** deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público, que este Gabinete construye los aparatos, más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan a la altura de los de Londres, París y New York.

Consultas gratis:

En LOJA los días 25 y 26, fonda de **Eladio González**, y en GRANADA los días 27 y 28, en el hotel **Victoria**.

BURLADA.

80 cénts. botella devolviendo el casco, y sin devolución á noventa céntimos.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Garganta.—Toses

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coquequillo, fadiga del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de la garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calientes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García, en La Colina, Uriach y Compañía, y Rambla de las Flores, 4.

CAJA UNA PRESENTA

Bemitense certificadas mandando 1-25 en sellos de correo.



LAS PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, **Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados** y todas las enfermedades de la **Garganta y del Pecho**, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean. Con las **PASTILLAS GÉRAUDEL**, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas **PASTILLAS GÉRAUDEL**.—De venta en las farmacias.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proceder efectivo

de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Vña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA**, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas **Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías**, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

6.000 PESETAS Se darán al que preste y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Curación verdad

de la impotencia, espermatorrea, debilidad y neuritis, esterilidad (hoy y a más padecimientos genitales) a ambos sexos. Medicamento interno granitico vital, a prescripción combinada con la externa. Linimento aromático vigorizante. 5 pesetas. Método infalible, rápido e infalible. Consulte por carta con sello al Dr. Tamayo, San Martín, 8, Madrid. Venta en Granada, farmacia Ortiz Pujolá, San Jerónimo, 13.

Se hace ALMONEDA POR sus naves su dueño en el Ba. c. de S. lón, núm. 2 de do c. a tuat.

Comisionista. Se necesita. Informa José Aguirre, es. alcar, Plaza General Lachambre, núm. 40, Málaga.

Almacén de alcohol. Parage, 27.

A 38 pías. arroba.

Portería. Un matrimonio no sin hijos y con excelentes antecedentes, de sea una portería.—Darán razón calle Santa Paula, núm. 2.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS.

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la

PRIMERA PASTILLA

producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Sr. S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de Cocaína y Mentol é encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaría a todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardenal, tenor de ópera. Vuestros pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana. Uso vuestras pastillas con admirable éxito. Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros han producido sus notables pastillas. Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me han

De venta.—En todas las Farmacias: Caja, pías. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No es ficta.

Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andren.—L. Giza.—V. Ferrer y C.

Julían Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de **Mentol y Cocaína**, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego. (De la Beneficencia Municipal de Madrid).

Tengo sumo gusto en manifestar a Vd. que receto con mucha frecuencia sus pastillas de **Mentol y Cocaína**, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendable por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argumosa. Médico del Hospital del Niño Jesús de Madrid.

Sus pastillas de **Mentol y Cocaína** son una de esas felicitantes combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. De eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las aseguro como una universal y afortunada invención: una reputación tan enviable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueredo. (De la Beneficencia Municipal de Madrid). Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—Calle de la Alhóndiga, 13, piso 2.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Grosolado

El remedio a las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz a las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

Todos los grandes centros de Europa.—Departamento oficial de la Agencia en el extranjero.

SERVICIO RAPIDO Y CONCIENZUDO.

Haassenstein y Vogler

Agencia Internacional de Anuncios

Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, conculcadas grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y todas las informaciones referentes a publicidad, a petición.—Encargados y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa.—Departamento oficial de la Agencia en el extranjero.

SERVICIO RAPIDO Y CONCIENZUDO.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Quincalla, Paquetaria, Colonias y gorras y sombreros, a precios módicos de D. Rafael Pardo Caja.

Cuellar Baza.

Coches entre Guadix y Baza.

Salida de Baza, a las 6 de la mañana.

Llegada a Guadix, a las 12 del día, enlazando con los trenes de Granada, Madrid y Almería.

Salida de Guadix, a las 3 y a las 8 de la tarde.

Coches para los baños de Zújar, con salida de Guadix y de Baza y llegando a los baños a las 10 de la noche.

Se reciben encargos de coches particulares para los baños de Zújar, teniendo los dispuestos a las 24 horas de recibir el aviso.

LA MADRILEÑA

Gran fábrica de botines y estijos de viaje. Unica casa de su clase en Granada

10, Alhóndiga, 10.

Especialidad en baules, maletas, mundos y demás efectos de viaje.

Grandes existencias en todos los artículos.—Precios económicos.

Exportación a todos puertos.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Escuelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PIDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

IMPOTENCIA ESTERILIDAD

Cura sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, indicadas al organismo, al que comunican las lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo **Kisleyt Wosmahe**. Los internos no producen efecto si son débiles o perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **Kisleyt Wosmahe** a 5 pesetas en todas boticas de España. En Granada, boticas Pajon, San Jerónimo, 13; Gálvez, Mesones, 81, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.—¡Supremo tratamiento por el que se consigue la curación pronto y sin peligro!

Almoneda Se hace de varios muebles.—Calle de la Alhóndiga, 13, piso 2.